



CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 330.20.3.26

El Alcalde de Tuluá, en cumplimiento del decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007 y el estatuto anticorrupción, publica el presente Aviso de Convocatoria Pública de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** para convocar a los interesados y a las Veedurías ciudadanas para participar en el presente proceso contractual.

Lugar Físico y Electrónico donde puede consultarse el Proceso: Todos los documentos relacionados en el presente proceso de contratación podrán consultarse en la Secretaria de Hábitat e Infraestructura, ubicada en la carrera 25 No. 25-04, Segundo Piso, en contratosinfraestructura@tulua.gov.co ó en el Portal del SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Igualmente, la dirección para que los proponentes presenten los documentos en desarrollo del presente proceso es la carrera 25 No. 25 - 04, Segundo Piso, Secretaria de Hábitat e Infraestructura. Alcaldía de Tuluá, teléfono: 2339300 ext. 6111.

Objeto del Proceso: La Alcaldía Municipal de Tuluá invita a todos los interesados a presentar propuesta para la **“MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN VIAL DE LA CALLE 34 ENTRE CARRERAS 27 A Y 28 - MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA”**.

Se seleccionará al contratista mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, siguiendo las reglas establecidas en los pliegos de condiciones.

El plazo estimado del contrato es de tres (3) meses.

La fecha límite para la presentación de la oferta es el veintitrés (23) de abril de 2021 a las 9:00 a.m., la cuál debe ser radicado en el Centro de Atención Integral al Ciudadano CAIC (anteriormente Unidad de Correspondencia), Alcaldía Municipal de Tuluá, Carrera 25 No. 25-04, 1° Piso, en horario de oficina

El Presupuesto Oficial disponible para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía es de \$367.091.955,00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS).

El presente proceso de selección abreviada de menor cuantía es susceptible de ser limitado a Mipymes.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No
	México	No aplica	No aplica	No





	Perú	Si	No	No	No
Canadá		No	No aplica	No aplica	No
Chile		Si	No	Si	No
Corea		Si	No aplica	No	Si
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	No	Si	No
Estados AELC		Si	No	Si	No
México		No	No aplica	No aplica	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	Si	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No aplica	No aplica	No
Unión Europea		Si	No	No	No
Comunidad Andina		Si	Si	No aplica	Si

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

En el Proceso podrán participar personas Naturales, Jurídicas o Extranjeras, que no estén dentro de las Causales de Inhabilidad e Incompatibilidad o dentro de los boletines de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República o Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

Los proponentes que participen del proceso, deberán Cumplir con los requisitos de Capacidad Jurídica, técnica, Financiera y organizacional señalados en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

Quienes cumplan con los requisitos habilitantes, se les aplicara los factores y criterios de escogencia y adjudicación indicados en el pliego de condiciones y posteriormente mediante audiencia pública se anunciara a quien se adjudica el contrato.

Cronograma general del proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	30 de marzo de 2021	www.contratos.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	30 de marzo de 2021	www.contratos.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	30 de marzo de 2021	www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	31 de marzo, 5, 6, 7 y 8 de abril de 2021	En contratosinfraestructura@tulua, o de forma escrita (impresa) en el horario de atención al público, o mediante comunicación impresa, radicada en el Centro de Atención Integral al Ciudadano (CAIC) - antes Unidad de Correspondencia





		- de la Alcaldía de Tuluá, carrera 25 No. 25 - 04, 1° piso, en el horario de atención al público
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	12 de abril de 2021	www.contratos.gov.co, o en el correo electrónico dado por el solicitante
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	31 de marzo, 5, 6, 7 y 8 de abril de 2021	Los posibles oferentes interesados en limitar la convocatoria del presente proceso, selección abreviada de menor cuantía 330.20.3.11, a Mypes y/o Mipymes, deberán solicitarlo, dentro del término previsto en el cronograma. Dichas solicitudes se deberán presentar de forma escrita (impresa) en el horario de atención al público, personalmente, o mediante delegación escrita, en el Centro de Atención Integral al Ciudadano (CAIC) Unidad de Correspondencia de la Alcaldía de Tuluá, carrera 25 No. 25 - 04, 1° piso, en el horario de atención al público; se deben anexar todos los documentos solicitados para el efecto
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	12 de abril de 2021	www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	12 de abril de 2021	www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés	13/04/2021 - 14/04/2021	Los posibles oferentes interesados en participar en el presente proceso, deberán manifestar su interés de participación, mediante el "Formato 10 - Carta Manifestación de Interés" completamente diligenciado, dentro del término previsto en el cronograma. Las Manifestaciones de Interés se deberán presentar de forma escrita (impresa) en el horario de atención al público, personalmente, o mediante delegación escrita, en la Unidad de Correspondencia de la Alcaldía de Tuluá, carrera 25 No. 25 - 04, 1° piso;, en el horario de atención al público, se deben anexar todos los documentos solicitados para este efecto..



Realización del sorteo	NO APLICA	No se realizará sorteo en este proceso
Publicación de la lista de precalificados	15 de abril de 2021	www.contratos.gov.co
[Audiencia de asignación de Riesgos] *Opcional	NO APLICA	
Visita al sitio de obra	NO SE REALIZARÁ	Acorde con lo dispuesto en lo dispuesto con el artículo 1° de la resolución 142 de 2021, de la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente)
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	12/04/2021 al 15/04/2021, hasta las 6:00 p. m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	20 de abril de 2021	Por contratosinfraestructura@tuluva.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	21 de abril de 2021	www.contratos.gov.co
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	23/04/2021 (a las 9:00 a. m.)	Entrega presencial de las propuestas en la secretaría de Hábitat e Infraestructura, carrera 25 No. 25 - 04, 2° piso
Informe de presentación de Ofertas / Diligencia de apertura de las ofertas	23/04/2021 (a las 2:30 p. m.)	Secretaría de Hábitat e Infraestructura, carrera 25 No. 25 - 04, 2° piso, www.contratos.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	27 de abril de 2021	www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	28/04/2021 - 29/04/2021 - 30/04/2021	www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	05 de mayo de 2021	www.contratos.gov.co
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	NO APLICA	
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	06 de mayo de 2021	www.contratos.gov.co



Firma del Contrato	10 de mayo de 2021	Secretaría de Hábitat e Infraestructura, carrera 25 No. 25 - 04, 2° piso
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	Secretaría de Hábitat e Infraestructura, carrera 25 No. 25 - 04, 2° piso
Aprobación de garantías	Cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Tuluá, carrera 25 No. 25 - 04, 2° piso

NOTA 1: En caso de que no haya la necesidad de realizar alguno de los eventos programados las fechas de esta cronología podrán ajustarse, lo comunicará a los proponentes, mediante adenda que se publicará en el Portal Único de Contratación.

NOTA 2: Cualquier modificación a las fechas contenidas en el cronograma se efectuará y comunicará en www.colombiacompra.gov.co a los oferentes, mediante adendas suscritas por el Municipio de Tuluá, las cuales formarán, para todos los efectos, parte integral del pliego de condiciones.

La publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura del presente proceso, según el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

Para efectos de garantizar los principios de transparencia y de responsabilidad, se establece, para todas y cada una de las diligencias y audiencias programadas dentro del presente proceso, como hora legal del mismo, la hora legal para la República de Colombia coordinada y establecida por la superintendencia de Industria y Comercio, la cual se encuentra en la dirección <http://horalegal.sic.gov.co>. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992.

Veedurías Ciudadanas: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Poscontractual en el presente proceso de Selección.

Las políticas a seguir para la participación en el proceso podrán ser consultadas en los pliegos de condiciones, de acuerdo a la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Tuluá, treinta (30) de marzo de 2021.

(Original firmado)

JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE
Alcalde



SECRETARÍA DE HÁBITAT E INFRAESTRUCTURA

6

Proyecto: Ana María Delgado Blanco - Gustavo Adolfo Uribe
Reviso: Hevelin Uribe Holguín - Dubermary Toledo Rojas
Aprobó: John Jairo Gómez Aguirre

